



Departamento Jurídico
Unidad de Dictámenes e
Informes en Derecho
E 310800 (2654) 2023

263

ORDINARIO N°:

Jurídico

ACTUACIÓN:

Aplica doctrina.

MATERIA:

Competencia Dirección del Trabajo. Consulta genérica.

RESUMEN:

Esta Dirección deberá abstenerse de emitir el pronunciamiento solicitado por tratarse una consulta de carácter genérico, respecto de la cual no se ha aportado antecedente alguno.

ANTECEDENTES:

- 1) Instrucciones de Jefe (S) de Unidad de Dictámenes e Informes en Derecho, de 05.4.2024.
- 2) Pase N°976 de 11.12.2023, de Jefa de Gabinete del Director del Trabajo.
- 3) Oficio N°E424641/2023 de 06.12.2023, de la II Contraloría Regional Metropolitana de Santiago.
- 4) Presentación de 05.12.2023, de don [REDACTED]

29 ABR 2024
SANTIAGO,

DE: JEFA DEPARTAMENTO JURÍDICO (S)
DIRECCIÓN DEL TRABAJO

A: SR [REDACTED]
[REDACTED]

Mediante presentación del antecedente 4), usted consulta si le corresponde percibir una asignación de colación u otro beneficio que no estuviera recibiendo, del establecimiento educacional particular subvencionado Escuela Particular Holanda.

Sobre lo consultado, cumple anotar, que el solicitante no aporta antecedente alguno sobre la consulta formulada de modo que no corresponde que este Servicio emita un pronunciamiento al efecto, por cuanto la doctrina institucional, frente a situaciones similares, ha precisado, en los Ordinarios N°s 5.160 de 19.10.2016 y

1.888 de 23.05.2019, entre otros, que no resulta jurídicamente procedente que esta Dirección se pronuncie, a priori o de modo genérico sobre materias determinadas sin contar con los antecedentes que permitan circunscribir el análisis a una situación particular.

En consecuencia, es posible informar, que esta Dirección deberá abstenerse de emitir el pronunciamiento solicitado por tratarse de una consulta de carácter genérico, respecto de la cual no se ha aportado antecedente alguno.

Saluda atentamente a Ud.,



K
GMS/KRF

Distribución

- Jurídico
- Partes
- Control
- Oficina de Contraloría
- Gabinete Director del Trabajo
- Sr. Contralor Regional. II Contraloría Regional Metropolitana de Santiago (Teatinos N°56, Santiago)